



CAFABA

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5



Barrancabermeja, veintisiete (27) de enero de 2020.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y las dispuestas en el Manual de Contratación y Negocios de la Caja, se permite:

PRIMERO: Dar apertura, al proceso de **LICITACION 001 – 2020**, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TÉCNICO CAFABA – ITC Y LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUÍN BOHORQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA –CAFABA.

SEGUNDO: Que la recepción de ofertas, inicia el día veintisiete (27) de Enero del año dos mil veinte (2020) desde la 8:00 am y finaliza el día Treinta (30) de Enero del año dos mil veinte (2020) a las 5:00 P.M. lo anterior se establece en el cronograma estipulado en los términos de referencia.

ELIANA MARCELA ANGARITA SEPÚLVEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA (S)
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - Cafaba